



24 DE ENERO, 2020 PRIMERAS PLANAS



'Castigan' a Lomelí con ¡megacontrato!



Medicinas para niños con cáncer desatan pelea



Mafia en el abasto de fármacos contra el cáncer: AMLO



OMS: el coronavirus todavía no es una emergencia mundial



Implican en desabasto a director de hospital



Garantiza el Hospital Infantil abasto; investigan al director



Ante falta de medicinas, van contra directores médicos



Desabasto de medicina es culpa de PiSA: AMLO



Liga 17 meses 'desplome' en la construcción



Sistemas locales anticorrupción, 3 años de rezago



Solalinde: mandan a mujeres y niños a confrontar a la GN



Sí hubo intermitencia en el abasto de los fármacos oncológicos



Recrimina a migrantes: 'Quédense en Guatemala'



AMLO: directores de los hospitales están coludidos



El ocaso del tiburón toro



Morena debe reformarse: Muñoz Ledo



Acusa Función Pública a PiSA de práctica desleal



AMLO culpa a hospitales por el desabasto de medicamentos



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Estudiantes de la Preparatoria 9 negociarán el lunes la entrega del plantel tras 77 días de paro (La Jornada, p. 32)**
- **Alumnos exigen soluciones (Reporte Índigo, p. 16 y 17)**
- **Pide Rodríguez Casas a directivos del IPN intervenir en el congreso (La Jornada, p. 31)**
- **La UAEM pacta incremento salarial de 3.4% a académicos (La Crónica, p. 9)**
- **La BUAP va contra el auditor (El Heraldo de México, p. 17)**
- **Toman empleados oficinas de la Nicolaíta en demanda de pago (La Jornada, p. 25)**
- **Wolstrat construirá complejo estudiantil (El Financiero, p. 18)**
- **Fondo adicional al subsidio regular para universidades, plantea la SEP (La Jornada, p. 31)**

SEP

- **Renovará SEP contenido de libros de texto gratuito (La Jornada, p. 32)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Formalizan federalización de la nómina magisterial de Michoacán (La Jornada, p. 25)**
- **Dirigentes de los Legionarios de Cristo encubrieron abusos sexuales en colegio de Cancún (La Jornada, p. 27)**
- **Cerca de 21 millones de mexicanos muestran rezago educativo: Coneval (La Jornada, p. 32)**
- **La amenaza del pin parental (Reporte Índigo, p. 22 y 23)**
- **Brindará ACNUR apoyo educativo a los migrantes (24 Horas, p. 10)**

SNTE/CNTE

- **Prepara SNTE renovación de los Comités Ejecutivos Seccionales (La Razón, p. 12)**
- **Nuevo reglamento del SNTE perpetúa el "charrismo sindical": maestros disidentes (La Jornada, p. 15)**
- **Por primera vez las secciones 23 y 51 del SNTE elegirán a sus líderes con el voto directo de maestros (La Jornada de Oriente, p. 3)**
- **Ante violencia, pide SNTE más seguridad en las escuelas (El Sol de Puebla, ONLINE)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

Estudiantes de la Preparatoria 9 negociarán el lunes la entrega del plantel tras 77 días de paro

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Deja su cargo el jefe de oficina jurídica de prepa 3

El próximo lunes, cuando cumplirán 77 días en paro, los estudiantes que mantienen *tomadas* las instalaciones del plantel 9 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sostendrán una mesa de diálogo y negociación con las autoridades universitarias, en la que prevén que se realice la entrega del plantel. Así se acordó en una asamblea, indicaron alumnos.

En tanto, a nueve días de que sostuvieran un encuentro con autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), alumnas que mantienen *tomadas* las instalaciones desde el 4 de noviembre no han emitido una posición sobre avances en el cumplimiento del pliego petitorio que les ofrecieron la semana pasada ni han convocado al diálogo.

En las redes sociales, los estudiantes del plantel 9 de la ENP – que tiene una matrícula de alrededor de 6 mil estudiantes– convocaron a la mesa de diálogo con directivos y comunidad estudiantil “para acuerdos finales y la entrega del plantel”, la cual se celebrará a las 13 horas del próximo 27 de enero.

Alumnos de esta preparatoria indicaron que el fin de semana pasado se realizó una votación en línea, en la que participó alrededor de la mitad de la comunidad estudiantil de la escuela, que en su mayoría se pronunció por terminar la *toma* de las instalaciones. En total se registraron 3 mil 517 votos, 2 mil 471 en favor de terminar el paro y mil ocho en contra, y 38 sufragios más fueron declarados nulos.

Los cierres de escuelas se mantienen también en los planteles 3 y 7 de la ENP, mientras que en el 5 se desarrollan las actividades con normalidad, de acuerdo con fuentes universitarias.

En el plantel 3 de Gustavo A. Madero, que atiende a 4 mil 700 estudiantes, las autoridades de la escuela señalaron que el jefe de la oficina jurídica, Crescenciano Cruz, dejó de ocupar el puesto, decisión tomada “con la finalidad de impulsar condiciones favorables que permitan el diálogo con los estudiantes y restablecer la vida académica a la brevedad” en el plantel cerrado desde el martes.

Por otra parte, la noche del miércoles, alumnas en paro de la FFL indicaron que ese día fueron detenidas tres mujeres que forman parte del grupo que mantiene *tomadas* las instalaciones desde el 4 de noviembre. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México indicó que las jóvenes fueron puestas en libertad horas después “al no existir elementos que indiquen la probable comisión de algún delito”.

De acuerdo con información del colectivo “Mujeres Organizadas de la FFL”, que coordina la *toma* de facultad, las activistas auxiliaban a un menor de edad, quien junto con otras personas eran señaladas como autoras de robo por policías capitalinos, tras lo cual fueron detenidas en la zona de Copilco.

Familiares de las detenidas, así como activistas y defensoras de los derechos humanos exigieron una investigación por “cualquier daño físico o emocional que resulte sobre las mujeres estudiantes como consecuencia de la detención”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	1	16 Y 17

ALUMNOS EXIGEN SOLUCIONES

#AcosoEnLaUNAM

POR MONTSERRAT SÁNCHEZ
@montsesanchezm

El acoso sexual por parte de maestros y la constante revictimización de la institución, terminó por quitarle el orgullo universitario a los estudiantes más jóvenes de la UNAM.

Cansados por la falta de respuesta de las autoridades escolares, alumnas y alumnos de la Preparatoria 3 "Justo Sierra" iniciaron un paro indefinido de actividades desde el miércoles 22 de enero pues aseguran que es la única manera de pelear por su derecho a una vida libre de violencia de género.

En entrevista, cuatro estudiantes, a quienes se les cambió el nombre por seguridad, explican que no darán marcha atrás hasta que se destituya a profesores denunciados por agresiones; mencionan que en la escuela es un secreto a voces quiénes son los responsables de hostigar a la comunidad estudiantil y acusan que laboran de manera impune.

"Hicimos un paro en diciembre con las mismas exigencias pero nos ignoraron, se excusaron diciendo que no hay denuncias pero cuando se recurre a jurídico el abogado te

Los estudiantes de la Preparatoria 3 de la UNAM piden a la autoridad universitaria que destituya a los profesores acusados de agredir sexualmente a sus alumnas y alumnos, aseguran que no levantarán el paro de actividades hasta que sus exigencias sean resueltas

pide un video o foto y si no tienes entonces no procede", comenta David.

A través de un comunicado de la escuela se informó que el licenciado Crescenciano Cruz dejó de ocupar su cargo como Jefe de Oficina de Jurídico del plantel, pero los alumnos no aceptan dicha decisión ya que también es profesor y de ese cargo no lo destituyeron.

Sentados en uno de los salones del último edificio y con el rostro cubierto con playeras, pallacates y pasamontañas, los alumnos aseguran que no están dispuestos a estar inseguros dentro de los salones de clases.

"Nos acosan porque no hay consecuencias. Un profesor le tomó una foto a una alumna que trala falda, nos dimos cuenta porque salió el flash y aunque fuimos a

Jurídico nos desestimaron. Estamos hartos de aguantar esto. Sabemos que un profesor de Física tiene quejas desde hace años, incluso toda una carpeta de denuncias en su contra pero no hay consecuencias", relata Ana.

Aunque la mayoría de las agresiones son cometidas a mujeres, los estudiantes aclaran que también los hombres son víctima de acoso por parte de profesoras.

Rodeados de carteles de protesta en los que se leen frases como "todos luchando" o "estudiantes sin miedo en la

El paro de labores inició el miércoles 22 de enero, al interior de las instalaciones se encuentran el director y el secretario de apoyo a la comunidad

ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	1	16 Y 17

línea del frente”, los jóvenes afirman que la destitución de maestros señalados por cometer acoso es una exigencia que no está en negociación. Agregan que existen casos de otras escuelas de la UNAM en donde solo son suspendidos o reubicados de plantel. Para el resto de los docentes, se exige tomen un curso de sensibilización e información sobre cómo prevenir el acoso.

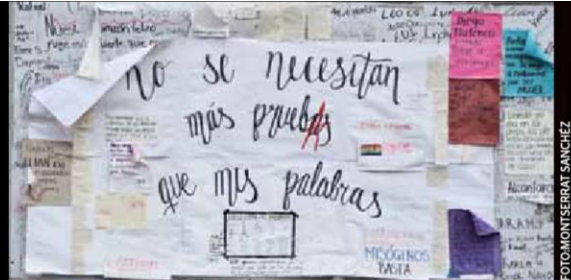
Agresiones contra estudiantes

Desde que los alumnos tomaron las instalaciones no se sienten seguros; denuncian que compañeros, directivos y grupos porriles los han intimidado.

“El miércoles hicimos una asamblea para anunciar el paro, estaban padres de familia porque fue un poco después de la hora de ingreso. Pedimos a los alumnos que se retiraran y lo hicieron sin violencia pero hubo otros que quisieron evitarlo, luego los padres de familia empezaron una discusión fuerte porque querían que hubiera clase; se les explicó la situación, se les dijo que podría ser su hija la que sufriera acoso”, comenta Frida.



Según el relato de los bachilleres, el diálogo no pudo con-



FOTOMONTSERRAT SANCHEZ

Dentro del plantel alumnos pintaron mensajes de protesta por la falta de atención a las denuncias de acoso.

Desde que los alumnos tomaron las instalaciones no se sienten seguros y denuncian que compañeros, directivos y grupos porriles los han intimidado

tinuar pues un grupo de choque comenzó a agredirlos físicamente e incluso a destaparles la cara.

“Tuvinos miedo, yo vi a un compañero en el suelo y lo estaban pateando. Lo primero que se me ocurrió fue ponerme encima de él y cubrirlo con mi cuerpo lo más que pudiera. Nosotros no somos delincuentes, no estamos haciendo nada malo mas que pelear por una vida digna, una vida libre”, dice Ana.

Desde que se procedió con la toma de instalaciones, el director Samuel Zepeda y Enrique Medina, secretario de apoyo a la comunidad, permanecen dentro de la escuela y han acusado a los alumnos de tenerlos secuestrados.

“Aquí no hay nadie a la fuerza y se ha dicho que las puertas están abiertas, no los hemos agredido como ellos a nosotros. Medina ha pasado a estudiantes y profesores el Facebook de muchas compañeras que están en el movimiento para afectarnos en lo académico, ya no tenemos por la calificación sino porque algo nos pase”, recalca Sofía.

Debido a las agresiones que han sufrido, los alumnos con-

sideran que lo importante de su pliego petitorio son tres asuntos: erradicar por completo el acoso a alumnos por parte de profesores, la destitución del director del plantel por no dar atención a sus demandas y la exigencia de firmar una carta en la que se prometa que los estudiantes no sufrirán represalias.

“Estamos convencidos que esto no debe seguir así, no podemos permanecer callados por miedo o por querer un 10, tenemos que pensar en todos. A esta altura ya creemos que nuestra vida vale el movimiento pero que quede claro que de manera general hacemos responsables de nuestra seguridad y de nuestra vida a los directivos del plantel, en especial a Enrique Medina y al director Zepeda”, señalan los estudiantes.

A través de un documento en línea firmado por el director, la Institución da como respuesta a las demandas de los estudiantes que las denuncias anónimas no pueden ser tomadas como acusaciones formales, por lo tanto no se puede proceder de manera legal e invitaron a la comunidad estudiantil a formar parte de las soluciones y mejoras (si es que necesita) el protocolo de denuncias.

Reporte Indigo se comunicó al área de Comunicación Social de la UNAM para conocer la postura de la Institución, la respuesta fue que ningún directivo emitiría un comentario al respecto y aclaró que la única vía informativa es a través de los comunicados que emiten la Universidad o las Preparatorias.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	31

Pide Rodríguez Casas a directivos del IPN intervenir en el congreso

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez Casas, ordenó a los directores de las unidades de nivel medio superior y superior de la institución intervenir de manera abierta en la próxima elección tanto de 18 integrantes estudiantiles de la comisión encargada de organizar el Congreso Nacional Politécnico (CoCNP) como en la de los congresistas que acudirán a dicho encuentro, con el que se pretende “transformar” esa casa de estudios.

Incluso reconoció que en el anterior proceso, con el que se repuso a varios integrantes de la misma comisión, también se intervino para influir en la elección. “Ahí ya se vio la mano de ustedes”, expresó a los directores. Se dijo “empecinado” en sacar adelante el CNP “a finales de marzo, principios de abril”.

En un audio que da cuenta de la reunión privada que sostuvo la semana pasada con directores de los planteles de educación media superior y superior del IPN, se escucha que Rodríguez Casas les dijo: “Me tienen que ayudar” para realizar el congreso mediante la intervención en el proceso, primero de los integrantes estudiantiles de la CoCNP que dejaron de ser elegibles —algunos de ellos porque egresaron para este semestre— y, segundo, en la de los futuros congresistas.

“Vayan viendo quién, no esperen a que esté lista la convocatoria, porque les van a ganar el mandato”, les ordenó.

“Soy un director muy necio, créanlo, muy necio, y obstinado. Yo soy como los perros que no sueltan al otro perro hasta que van y lo destraban, así soy yo”, expuso a los presentes en la sala de ex directores del IPN, en Zacatenco, en referencia a que el Congreso saldrá en la fecha prevista.

Hay que recordar que en estos momentos, la CoCNP todavía trabaja para definir cómo se va a realizar el congreso y se encuentra en la última parte. Falta la entrega del diagnóstico integral del IPN, para lo cual en estas semanas se abre una consulta a toda la comunidad. Después de esto vendría la convocatoria para la realización misma del congreso.

Respecto al audio difundido, se pidió la mañana de ayer la posición institucional, sin obtener respuesta.

En el audio, de 8:30 minutos de duración, Rodríguez Casas reprocha a los directores que algunos de ellos, “desde la comodidad de su escuela, están viendo el congreso sin meterse. Eso no puede ser. Si alguna vez ya la dejamos pasar, dos no”, aseveró.

Además, les insistió en que la fecha de ninguna elección está lejana, pues la primera convocatoria —para los integrantes de la CoCNP— será el 27 de enero. “Y cuando vean ya estaremos en vacaciones de primavera. Si nosotros no vamos previendo, vamos a tener resultados de los cuales no vamos a estar orgullosos”, advirtió.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	NACIONAL	9

ESTADO DE MÉXICO

La UAEM pacta incremento salarial de 3.4% con académicos

[Redacción]

◆ El rector Alfredo Barrera Baca y la secretaria general de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico, (FAAPAUAE), Gilda González Villaseñor, firmaron el acuerdo de negociación salarial 2020 entre la Universidad Autónoma del Estado de México y dicha agrupación sindical, en el que se acordó un incremento de 3.4 por ciento directo al tabulador salarial de los académicos universitarios.

En la Sala Dr. Gustavo Baz del Edificio de Rectoría, Barrera Baca

sostuvo que el acuerdo alcanzado a través del diálogo tiene como principal propósito proteger el bien mayor de la UAEM, es decir, garantizar el derecho a la educación de los estudiantes, así como asegurar la marcha normal de la institución en los ámbitos de la investigación, la cultura y la extensión universitaria.

Destacó que durante este año la Autónoma mexiquense afianzará su política de austeridad y redoblará su esfuerzo para gestionar mayores recursos con los gobiernos estatal y federal, la consecución de subsidios extraordinarios, así como el incremento de ingresos propios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	1	17

LA BUAP VA CONTRA EL AUDITOR

ASEGURA QUE NO SE
OPONE A SER REVISADA,
SINO A PROCESOS ILEGALES

POR CLAUDIA ESPINOZA

T

ras denun-
ciar que en-
contró va-
rias irregu-
laridades
en su ac-
tuación, la

Benemérita Universidad Au-
tónoma de Puebla (BUAP) pi-
dió la destitución de Francisco
Romero Serrano al frente de la
Auditoría Superior del Estado.

José Ubaldo Ramírez, sub-
contralor de la casa de estudios,
dijo que no se ha efectuado el
proceso de revisión preventivo
de manera adecuada.

La denuncia va a ser pre-
sentada ante el Congreso del
estado y sostuvo que no será
dada a conocer a algunos in-
tegrantes de la Comisión In-
spectora, porque ya se habían
expresado públicamente y esa
acción no es imparcial.

Explicó que la máxima casa
de estudios ha recibido 34 au-
ditorías de las que ha salido
victoriosa, por lo que descartó
que no estén abiertos a la revi-
sión, sino a que se apeguen a
los procedimientos legales.

OTRO FRETE ABIERTO

1

• El funcio-
nario univer-
sitario habló
de las ase-
sorías contra
el reempla-
camiento.

2

• Dijo que la
meta es
lograr ampa-
ros ciudad-
anos para
no pagar el
trámite.

3

• Señaló que
el bufete jurí-
dico de la
universidad
actúa "a
petición de
la gente".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	ESTADOS	25

Toman empleados oficinas de la Nicolaíta en demanda de pago

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
Corresponsal

Morelia, Mich., Integrantes del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Sueum) ocuparon ayer la rectoría, la tesorería y el Centro de Información, Arte y Cultura de la institución para exigir los salarios de diciembre y el aguinaldo, además de rechazar la reforma al sistema de jubilaciones y pensiones.

Autoridades de la casa de estudios anunciaron que presentarán una denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado contra el gremio por haber ocupado “ilegalmente” las oficinas, las dos primeras ubicadas en el centro histórico de Morelia y la tercera en Ciudad Universitaria.

El dirigente sindical Eduardo Tena Flores anunció que el equipo jurídico prepara una denuncia penal contra las autoridades universitarias por retener las cuotas sindicales que se descuentan a los trabajadores vía nómina, así como la caja de ahorros y la ayuda sindical para los afiliados.

El Sueum exige dialogar con el equipo del rector Raúl Cárdenas Navarro y con el subsecretario de Educación Superior federal, Luciano Concheiro.

La organización anunció una marcha el 28 de enero a las 10 de la mañana, del deportivo Venustiano Carranza al palacio de gobierno.

En un comunicado, las autoridades explicaron que esas acciones son injustificadas y entorpecen las actividades académicas, administrativas y financieras de la casa de estudios.

“La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo hace del conocimiento público la determinación de presentar denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado de Michoacán e iniciar procedimientos administrativos en contra de quienes realizan estas infundadas e ilegales acciones y ya están identificados”.

Las autoridades agregaron que la situación que originó la ocupación de los inmuebles ha sido provocada por los propios trabajadores, quienes han rechazado la propuesta de actualización del sistema de jubilaciones y pensiones, requisito que estableció el gobierno de la República para otorgar recursos extraordinarios para pagos de salarios y prestaciones en diciembre de 2019.

“La Umsnh hace un llamado a los trabajadores de este gremio para que antepongan su sensibilidad y su nicolaicismo a fin de evitar afectaciones a la comunidad universitaria y la interrupción de trabajos administrativos en las oficinas centrales de la institución”, indica el boletín de prensa.

El dirigente Tena Flores declaró que son improcedentes las acciones legales que pretenden emprender las autoridades universitarias contra el Sueum, porque los trabajadores están haciendo uso del derecho a la libre manifestación y hay una huelga legítima del otro sindicato, el de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM), la cual se inició el 17 de enero.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	1	18

INMOBILIARIO

Wolstrat construirá complejo estudiantil

Wolstrat, desarrolladora de proyectos inmobiliarios mixtos, construirá un complejo habitacional para estudiantes de la Universidad Anáhuac en Querétaro, en conjunto con una plaza comercial.

Xentric Zibatá Suites forma parte de un proyecto que integrará un centro comercial y 83 espacios habitaciones dobles para alojar a estudiantes de la Anáhuac, ubicada a poco más de un kilómetro del conjunto habitacional.

Juan Carlos Alonso, director de la inmobiliaria, dijo que en el desarrollo habitarán 166 estudiantes y en el complejo estudiantil habrá 26 amenidades repartidas en los mil 700 m² del proyecto.

Este es el segundo desarrollo estudiantil impulsado por la in-



CORTESÍA

ALBERGA. El complejo albergará 166 estudiantes y tendrá 26 amenidades.

mobiliaria para la Universidad Anáhuac con sede en Querétaro.

“Hay toda la demanda de estudiantes, teníamos la visión de hacer una unidad habitacional, pero decidimos hacerlo solo para estudiantes”, agregó.

—Aldo Munguía



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	31

Fondo adicional al subsidio regular para universidades, plantea la SEP

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Las universidades e instituciones de educación superior contarán con un fondo –adicional a su subsidio regular– que asegure los recursos económicos necesarios para garantizar la obligatoriedad y gratuidad en la impartición de este nivel educativo en todo el país, así como el financiamiento plurianual a la infraestructura, señala el anteproyecto de la Ley General de Educación Superior.

El documento, entregado la noche del miércoles a los legisladores en una sesión de trabajo en la Secretaría de Educación Pública (SEP), indica que el monto anual que el Estado destine a estas instituciones públicas –para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y difusión de la cultura– “no podrá ser menor a uno por ciento del PIB ni inferior en términos reales a lo erogado el año anterior”.

Propone que los ingresos de las universidades e instituciones de educación superior y los bienes de su propiedad “estarán exentos de todo tipo de impuestos”, así como todos los actos y contratos en que intervengan dichas instituciones, si los gravámenes, conforme a la ley, debiesen estar a cargo de las mismas.

El anteproyecto, de 40 páginas, fija que en toda reforma a las leyes orgánicas de dichas instituciones “deberá respetarse la autonomía universitaria”. Agrega que antes de que se emita el dictamen legislativo de esta iniciativa, “ésta deberá ser sometida a la consulta de la comunidad universitaria por conducto de las autoridades competentes de la respectiva institución de educación superior autónoma por ley”.

Señala que el fondo especial tendrá dos componentes: el de la obligatoriedad, que asignará recursos para apoyar el incremento de la cobertura, mejorar la distribución territorial de la oferta educativa y garantizar el financiamiento plurianual de la infraestructura, y el de la gratuidad, destinado para compensar los cobros que hacen estas instituciones a los estudiantes por conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas ordinarias, entre otros.

Sin embargo, advierte que para el otorgamiento de recursos financieros a las instituciones se considerarán factores como la cobertura educativa en el estado, planes de desarrollo, necesidades para garantizar el fortalecimiento académico y el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, así como el ejercicio responsable y transparente de los recursos públicos.

Integrado por nueve capítulos, 85 artículos y 16 transitorios, el anteproyecto ratifica que corresponde al Estado la obligatoriedad de la educación superior y que a estas instituciones les toca fijar los requisitos de permanencia, tránsito y titulación, así como las medidas pertinentes para fomentar la inclusión, continuidad, egreso oportuno y excelencia educativa.

Prevé la creación del Consejo Nacional de Coordinación de la Educación Superior y varias instancias colegiadas de participación y consulta, en los que los gobiernos de los estados y los municipios tengan “corresponsabilidad” incluso en el tema de la planeación, supervisión y financiamiento a este nivel educativo.

“La presente ley tiene por objeto establecer las bases generales para regular y promover la educación superior en el país; impulsar políticas en la materia con visión de Estado; distribuir la función educativa de tipo superior entre la Federación, las entidades y los municipios; fortalecer su coordinación, planeación y evaluación, así como regular y garantizar las aportaciones económicas correspondientes a este servicio público”, reza el artículo primero del anteproyecto, en cuya elaboración intervino de manera importante la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies).

Sobre la evaluación de instituciones, se propone que la SEP instaure el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, en el que se regularán los mecanismos, instrumentos e instancias para la evaluación que contribuyan al cumplimiento de los fines, principios y políticas de la educación superior.

Las leyes General de Ciencia, Tecnología e Innovación y la General de Educación Superior son las dos que quedan pendientes de las cinco leyes secundarias derivadas de la reforma al artículo tercero constitucional.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

Renovará SEP contenido de libros de texto gratuito

DE LA REDACCIÓN

El subsecretario de Educación Básica, Marcos Bucio Mújica, anunció que la Secretaría de Educación Pública (SEP) renovará la totalidad de los contenidos de los libros de texto gratuito de Geografía, Historia, Ética, Civismo y Desarrollo Socioemocional, para avanzar hacia la Nueva Escuela Mexicana.

En la Reunión Nacional de Subsecretarios de Educación Básica informó que los nuevos libros se harán con 70 por ciento de contenido nacional, 20 por ciento regional y 10 por ciento local.

Bucio Mújica agregó que se deben hacer nuevos libros de ética para el país, donde los alumnos de educación inicial, preescolar y primaria aprendan a respetar la ley y fomentar la cultura de paz.

Ante los 32 subsecretarios de Educación Básica del país, aseguró que para el titular de la SEP, Esteban Moctezuma, las reformas en los libros de texto “tienen un enfoque integral, ya que se tiene el interés de educar no únicamente la mente de los niños, sino también su corazón. Se trata de formar gente que sea profesionista, que tenga grandes capacidades y habilidades, pero también que sean buenos ciudadanos”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	ESTADOS	25

Formalizan federalización de la nómina magisterial de Michoacán

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
Corresponsal

Morelia, Mich., Los secretarios de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez, y de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, firmaron el acuerdo de federalización de la nómina educativa con el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, lo que permitirá a más de 32 mil maestros que laboran en esta entidad recibir sus salarios puntualmente, garantizar sus derechos laborales y salvaguardar el acceso de los alumnos a una educación con equidad y excelencia.

La descentralización de este sector en 1992 obligó al gobierno estatal a hacerse cargo del pago de la nómina magisterial, lo que ocasionó, sobre todo en los cinco años recientes, un déficit hasta de mil 500 millones de pesos en las arcas locales.

El 26 de diciembre de 2018 el gobernador Silvano Aureoles informó que decidió regresar a la Federación los servicios de educación básica y normal, ya que el pago de nómina y prestaciones generó un déficit financiero de 4 mil 200 millones de pesos en los primeros tres años de su administración.

Aseguró que en 2018 no tenía para pagar salarios ni prestaciones. "No es que no me importe la educación, pero ese tema no es mi responsabilidad, sino del gobierno federal. La administración tiene 30 días para nombrar un representante y solucionar el problema, porque los maestros tienen derecho y razón en salir a las calles para protestar por la falta de pago de sus salarios y prestaciones", dijo entonces.

En diciembre de 2019 el gobierno federal asumió el compromiso de pagar la nómina; destinó 3 mil 265 millones de pesos para salarios, aguinaldos y otras prestaciones de aproximadamente 32 mil maestros. "De aquí en adelante el pago de salarios no será un pretexto para que los profesores salgan a las calles", dijo Aureoles.

A decir de las autoridades educativas, la nómina había sido deficitaria y atendida con apoyos discrecionales no regulados, lo que generaba retrasos en el pago a los maestros.

Durante la firma del Acuerdo Michoacán, en Palacio Nacional, en la Ciudad de México, Esteban Moctezuma Barragán informó que el proceso de federalización en el estado se debe en parte a las acciones emprendidas por la administración federal para recuperar la rectoría de la educación básica en todo el país.

Agradeció la voluntad y la sensibilidad política del titular de Hacienda, Arturo Herrera, para cumplir con la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como la del gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, a quien solicitó acompañar los trabajos que realice la SEP para mejorar la administración de la educación y dar certeza y estabilidad a los derechos laborales del personal docente.

Por su parte, Aureoles Conejo destacó que con el acuerdo "resolvemos todo el problema de la falta de recursos y 30 años de conflicto por pago de salarios y prestaciones que afectó mucho la educación de los niños de Michoacán". Agregó que se pone fin "a casi 30 años de incertidumbre e inestabilidad para el magisterio, las mamás y los papás, y damos paso a una nueva etapa de bienestar de las niñas y los niños".

Aureoles Conejo subrayó que con esta acción finalmente "se libera a Michoacán de esta herencia que comprometió más dinero del que se tenía para crear y signar plazas sin respaldo financiero suficiente".

Agradeció al Presidente de México su voluntad política y su compromiso con los derechos de los menores. Reconoció la participación de los secretarios de Hacienda y de Educación. Añadió que con este último se han reunido periódicamente desde hace un año, e hizo un reconocimiento al magisterio estatal por la paciencia que ha demostrado en este proceso, que le dará certidumbre laboral.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	ESTADOS	27

Dirigentes de los Legionarios de Cristo encubrieron abusos sexuales en colegio de Cancún

PATRICIA VÁZQUEZ

Corresponsal

Cancún, QR. Los abusos sexuales cometidos en contra de por lo menos ocho niñas por Fernando Martínez Suárez, ex sacerdote y director del Colegio Cumbres de Cancún, tuvo la complicidad de varios miembros de la congregación de los Legionarios de Cristo que trabajaron en esa institución educativa.

Entre los implicados están la profesora Aurora Morales, colaboradora del movimiento Regnum Christi; Eloy Bedia, ex director territorial de la agrupación en México; Ricardo Sada, actual director, y Rodolfo Mayagoitia, quien fue integrante del consejo territorial, denunció María Belén Márquez García, víctima del pederasta.

A 26 años de distancia, María Belén dice que el abuso lo ha superado en "85 por ciento", pero la complicidad y el encubrimiento de tantas personas que "se supone estaban al servicio de Dios" no lo puede dejar de lado.

Por eso, cuando apareció este caso en los medios de comunicación, recordó su niñez y decidió denunciar para evitar que otras menores sufran lo que ella vivió.

El Colegio Cumbres abrió sus puertas en Cancún en 1991 bajo la dirección de Fernando Martínez, quien también era capellán, y permaneció al frente hasta 1993, cuando se revelaron los abusos sexuales que cometió en contra de ocho niñas, hasta donde ella sabe.

Aurora Morales, afirma Belén, era prefecta de disciplina y colaboradora del Regnum Christi.

Morales pasaba por los salones de clase, se paraba en la puerta y hacía una señal a las niñas para llamarlas, con el pretexto de que el director quería hablar con ellas.

"Era imposible que (ella) no supiera para qué nos mandaba con el director. Caminábamos por toda el área techada del colegio, que era larga, y además teníamos que cruzar la reja donde estaba el guardia y subir a sus oficinas", relata la joven.

Belén recuerda que parte de lo que vivió de 1991 a 1993 lo escondió en su mente, pero cuando vio la fotografía de Aurora y empezaron las denuncias públicas sintió miedo y angustia.

Señala que algunas de sus compañeras aseguraron que Fernando Martínez también las violaba en la capilla; incluso afirmaron haberla visto en ese lugar. "Yo les creo, pero no recuerdo. Posiblemente es parte de lo que mi mente ocultó. Yo recuerdo que después de que el padre me violaba yo iba a la capilla a llorar antes de regresar a mi salón de clase".

Afirmó que la cadena de complicidades es larga, y empieza en el mismo colegio, pues cuando sus compañeras, dos años mayor que ella, denunciaron a una maestra lo que sufrían, la mesa directiva de los Legionarios de Cristo la despidió y amenazó.

El sacerdote Eloy Vedia, entonces director territorial en México, acudió al colegio para pedir perdón a las madres en nombre de la Iglesia y de la legión, pero se negó a revelar el paradero del pederasta y no les dio tiempo para proceder legalmente.

El actual director territorial, Ricardo Sada, junto con Rodolfo Mayagoitia, "también lo encubrieron" porque se negaron a revelar dónde estaba.

A casi tres décadas de esa etapa, los recuerdos no le permitieron tener una vida tranquila y volvió a terapia con un siquiatra y a tomar tranquilizantes. Su vida personal, acusa, está afectada, pero eso no le impide exigir justicia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

Cerca de 21 millones de mexicanos muestran rezago educativo: Coneval

DE LA REDACCIÓN

Hasta 2018 alrededor de 21 millones de mexicanos (16.9 por ciento) tenían rezago educativo. Chiapas y Oaxaca contaron con los mayores porcentajes de población con esa carencia, ya que casi tres de cada 10 de sus habitantes la sufrían, indica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en el contexto de la celebración que se realizará hoy del Día Internacional de la Educación.

Detalló que a partir de datos del Sistema de Información de Derechos Sociales, que muestran el panorama del acceso efectivo al derecho a la educación en México y las brechas de desigualdad existentes entre grupos de población, se encontró que en el país existen desigualdades en el acceso y disfrute de este derecho.

Por ejemplo, las mujeres indígenas registran 6.8 años de escolaridad, en promedio, frente a 9.5 años de las no indígenas. Al mismo tiempo, 38.7 por ciento de las indígenas que habitan en zonas rurales concluyó el nivel educativo obligatorio de acuerdo con la edad esperada, este porcentaje crece a 80 por ciento en las no indígenas que habitan en zonas urbanas.

Respecto a la condición de analfabetismo, ésta se presentaba en 18.4 por ciento de las personas de 65 a 79 años, el porcentaje aumenta a 31.7 por ciento en las personas de 80 años o más. La brecha en puntos porcentuales entre los grupos de edad referidos es de 13.3. Si trasladamos esta condición al ámbito de residencia, encontramos que el analfabetismo se presenta en 39.5 por ciento de la población adulta mayor que habita en zonas rurales y en 15.2 por ciento en zonas urbanas.

La mitad de los adultos mayores de 65 a 79 años completó al menos la educación primaria, frente a 29.2 por ciento de quienes tienen 80 años o más. Si a lo anterior se le agrega el ámbito de residencia, 18.5 por ciento de esta población que habita en zonas rurales completó la educación primaria o más, contra 54.7 por ciento de los adultos mayores que vivían en zonas urbanas.

ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	1	22 Y 23

POR LUZ RANGEL
@LuzGrimaldy

Los hijos no pertenecen a sus padres. Pero Juan Carlos Leal Segovia, coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social (PES), propuso una reforma para que puedan autorizar o rechazar que sus hijos reciban educación en temas de sexualidad, reproducción y género.

Este permiso escrito se conoce como pin parental. Debe contener como mínimo el nombre del menor e ir dirigido al director de la escuela, ya sea pública o privada.

Leal Segovia propone que las instituciones educativas informen de estas actividades curriculares o extracurriculares con 30 días de anticipación a quienes ejercen la patria potestad o la tutela.

"Cuando se vean ese tipo de clases o charlas que afecten cuestiones morales o que son socialmente controvertidas hablando de sexualidad, nosotros vamos a solicitar expresamente nos pidan autorización", mencionó.

La iniciativa establece que los familiares a cargo del infante deberán recibir una programación con la descripción de la actividad, sus contenidos, objetivos, materiales, fecha, duración y nombre y título de la persona que la impartirá.

"Deno contar con dicha información previa y sin esta autorización firmada previamente a su impartición, le solicitaremos al director de la escuela que exima la asistencia de nuestro hijo a dicha actividad, facilitándole la posibilidad de realizar una tarea alternativa", dice la página carlosleal.org.

Incluso blinda ante la coerción, amenazas, intimidación y discriminación por parte de las autoridades educativas.

El documento que presentó el diputado en la Oficialía de Partes del Congreso local modificaría al artículo 92, fracción VI, de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León.

#Infancia

LA AMENAZA DEL PIN PARENTAL

El diputado Carlos Leal propuso una reforma para que los padres puedan rechazar la educación sexual, reproductiva y de género, que ya ha causado críticas en defensa de los derechos de la niñez

El legislador se basa en el artículo 26, párrafo tercero, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

"Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos", menciona el escrito de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Plagio inconstitucional

En la iniciativa, Juan Carlos Leal Segovia menciona que el carácter de los padres para escoger el tipo de educación para sus hijos no es negociable con el Estado.

Sin embargo, Mario Rodríguez Platas, vicepresidente de Movimiento por la Igualdad en Nuevo León,

crítica que la iniciativa va en contra de los derechos de la niñez.

"El dice que los hijos deben hacerlo que los padres quieren, pero el niño tiene que ejercer sus propios derechos, aun a costa suya porque no le pertenecen a sus papás", menciona en entrevista con *Reporte Indigo*.

El diputado del PES afirma que hay contenidos no aptos para los menores. Asegura que los padres son los únicos que conocen la madurez emocional de sus hijos y saben si están preparados o no para recibir este tipo de información.



La propuesta de Leal Segovia tendría que modificar a la Ley Federal de Educación y a la Carta Magna



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	1	22 Y 23

Se en cuenta lo siguiente:
que presenten un PMS (PROYECTO), con todos los
que presenten un PMS (PROYECTO), al punto y otro lo mismo, por separado.
1. El Sistema Educativo de México se organiza en niveles de acuerdo con el PMS
EDUFA, siempre en forma personal, puede hacer modificaciones de los
datos siguientes:
a. Presentando en el Registro de la Subsecretaría del
Gobierno, dirigida a la Dirección del Centro Educativo.
b. Acordar y presentarlo con los datos.

ol, y el que propone Leal Segovia.

Mientras que el activista neoleonés argumenta que a nivel federal el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el que rige la educación en la entidad. Con lo que él propone, tendría que reformarse, además, la Ley Federal de Educación. "El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios", menciona el inciso II.

La propuesta de Leal Segovia emula a la promesa de campaña que hacía el partido Vox en España, en el periodo electoral del mes de abril. El debate en este país europeo resurgió la semana pasada, pues en la Región de Murcia es una exigencia en la norma educativa.

"Su propuesta es fascismo de ultraderecha, él la toma de un partido político español. Tan es así

Su propuesta es fascismo de ultraderecha, él la toma de un partido político español que se llama Vox"

Mario Rodríguez Platas

Vicepresidente de Movimiento por la Igualdad Nuevo León

que en su página de Internet, el documento que hay que descargar es letra por letra, coma por coma, de Vox. Da coraje, es exactamente igual", reclama Rodríguez Platas.

El luchador por los derechos de la comunidad LGTBTTIQ+ explica que el gobierno español ya pidió que se derogue este ordenamiento y en Nuevo León debería suceder algo similar.

"Aquí es lo mismo, su iniciativa nació muerta como la de objeción de conciencia, que también propuso, y que está vetada por la administración estatal. Si pasara aquí sería inconstitucional", argumenta.

En marzo, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena expulsó a Leal Segovia de la bancada por sus comentarios homofóbicos.

"¿Qué le puedes pedir a una persona que odia y que va contra la comunidad otra vez? La libertad tiene un límite que lo marca la propia constitución en el artículo 6, él habla de defender a la familia nuclear cuando hay diferentes tipos de familias pero no dice de quién o de qué, lo hace con base en su prejuicio", declara.

En su agenda mínima legislativa el legislador del PES también propone una reforma al Código Penal para que no se induzca al aborto, una nueva ley para crear el Instituto de la Familia en Nuevo León y otra para su protección.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/20	1	10

Brindará ACNUR apoyo educativo a los migrantes

La Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), estableció convenios con los gobiernos de Chiapas y Nuevo León para brindar educación y capacitación a personas migrantes.

En Chiapas presentó, junto con la secretaría de Educación estatal, la Ruta de Acceso Escolar para las Personas Refugiadas y Solicitantes de Asilo, para mejorar las oportunidades de acceso a la educación para este sector.

Este mecanismo, explicó la agencia, permite dar información para facilitar la inscripción de aquellas personas que no cuentan con documentos escolares de su país de origen.

Además, permite a las escuelas identificar la ruta a seguir para dar acceso a la inscripción y contribuir a la integración de personas con necesidades de protección internacional.

En Nuevo León firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León (ICET) el cual permitirá ofrecer cursos de capacitación a refugiados, principalmente de Centroamérica.

Este apoyo les permitirá tramitar documentación legal en el país, así como su tarjeta de visitante por razones humanitarias, y CURP, auxiliados por el Instituto Nacional de Migración.

En Tijuana se unió a la Congregación de los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos para proveer de instalaciones de tres pisos al Centro Scalabrini de Formación para Migrantes (Cesfom), el centro aportó el terreno, y la ACNUR lo hará con la construcción. /CORRESPONSALÍA.

ENTREVISTA

GUSTAVO MICHUA Y MICHUA

Formación: profesor en Educación Primaria por la Escuela Normal Rural "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" y licenciatura en Matemáticas por la Escuela Normal Superior Federal de Querétaro.**Traectoria:** coordinador de la Secretaría de Seguridad y Servicios Sociales del CEN del SNTE; secretario General de la Sección 17 en el Valle de Toluca; secretario Seccional de Créditos (2008 a 2012) y fundador del Panal en Tenancingo (2006).

Elección será a través del voto libre, directo y secreto, destaca Gustavo Michua

Prepara SNTE renovación de los Comités Ejecutivos Seccionales

EL INTEGRANTE del Comité Ejecutivo Nacional del gremio dice que su reglamento está a tono con la nueva ley laboral y su estatuto; todos los trabajadores pueden ser electos y sufragar

• Por Bibiana Belsasso
bib.belsasso@razon.com.mx

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) hará la elección de las nuevas directivas sindicales, con base en el nuevo reglamento aprobado el pasado 11 de enero.

En esta nueva elección no participará la maestra Elba Esther Gordillo.

¿Cómo se van a elegir los nuevos cargos del Comité Seccional?, platicamos con el profesor Gustavo Michua y Michua, integrante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.

Gustavo Michua y Michua (GMM): con todo gusto damos a conocer a ustedes y a su auditorio qué es lo que está haciendo el sindicato para armonizarse con lo que el nuevo marco legal en el ámbito laboral nos exige.

Bibiana Belsasso (BB): Antes que nada, ¿cómo ha cambiado el marco legal?

GMM: Mira, déjame comentarte que lo que estamos haciendo desde el sindicato es ponernos a tono con lo que la nueva legislación nos exige. Como ustedes están enterados, el pasado 1 de mayo de 2019 se reformó la Ley Federal del Trabajo y en lo específico a nosotros, como sindicato, como integrantes del Apartado B, pues nos estamos refiriendo al Artículo 69 de la Ley Federal para los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del Apartado B, que nos dice que "todas las votaciones para elegir directivas sindicales deben ser a través de voto personal, libre, directo y secreto"; pero déjame comentarte que es algo que el sindicato ya trae desde 1992, en el artículo 249 de nuestro estatuto se establece que el sindicato podrá llevar a cabo la elección a través del voto universal, directo y secreto, en el ámbito nacional y en el ámbito seccional. Hoy, solamente armonizamos nuestro estatuto, emitimos un reglamento que está a tono con la ley, que está a tono con el estatuto, para que todos los trabajadores puedan

emitir su voto cuando se lleven a cabo las renovaciones de las directivas sindicales.

BB: Ahora, esto me dicen que será, que están transitando a una cultura más democrática.

GMM: Claro, claro, porque independientemente de que el sindicato ha sido proactivo ante procesos democráticos, y a pesar de ser representativo hasta el año anterior, porque nuestras renovaciones sindicales a nivel sección y nacional se llevaban a cabo a través de la figura del delegado, hoy vamos a abrirnos a todos los trabajadores de la educación; todos van a ser convocados, todos van a conocer la planilla o las planillas de quienes pretenden convertirse en sus dirigentes, y van a poder emitir su voto todos aquellos trabajadores que asistan a las asambleas selectivas.

BB: Ahora, ¿quién puede participar?

GMM: Todos los trabajadores de la educación que cumplan con los requisitos. ¿Cuáles son? En los distintos ámbitos de representación, dado que nosotros tenemos desde representante de escuela, secretario general delegacional, Comité Ejecutivo Seccional; es decir, corresponde a una entidad federativa y al Comité Ejecutivo Nacional, quienes cumplan con los requisitos que se establecen en el estatuto y que también están establecidos en el reglamento podrán participar, podrán ser electos; y lo más importante: todos participaremos, porque emitir el voto ya es participar en este proceso democrático.

BB: ¿Cuáles son los pasos a seguir? Me estás diciendo que cualquier maestro que cumpla con el reglamento puede participar.

GMM: Claro; primero, de acuerdo al artículo segundo del estatuto, son trabajadores de la educación todos los trabajadores de base, los transitorios, los interinos, que contribuyan al sostenimiento del sindicato; déjame decirlo de esta manera: que aporten

la cuota sindical; desde ese mismo momento, ya pueden ser electos; y dependiendo del órgano de gobierno al que se requiera, se le pide cierta antigüedad, ciertas condiciones para poder ser electo. Te pongo, por ejemplo, para renovar un Comité Ejecutivo Seccional en algunas de las entidades, uno de los requisitos es ser miembro activo del sindicato, y para el caso específico de la Subsecretaría General, se le pide haber formado parte de algún Comité Ejecutivo Seccional en algún momento de su trabajo. Solamente por decirte algunos de los requisitos, pero lo más importante es ser parte del sindicato.



En este año vamos a consolidar los procesos de renovación sindical desde lo que las leyes nos están exigiendo, **a través del voto personal, libre, directo y secreto; el voto universal para todos los trabajadores de la educación**

BB: ¿Cuáles son los cargos que se van a renovar?

GMM: Mira, te he mencionado cuáles son algunos de los órganos nacionales de gobierno y ahorita tenemos que comenzar con la renovación de aquéllos que ya estén vencidos, aquéllos que ya hayan cumplido con su ciclo, con el tiempo de permanencia, y vamos a renovar a Comités Ejecutivos Seccionales que cumplieron ya los cuatro años: les solicitamos que nos permitieran alargar un poquito su proceso, en tanto teníamos este reglamento, ¿no? No queremos faltar a lo que la ley nos dice, pero tenemos que hacerlo de una forma que garantice certeza, que garantice transparencia, que garantice que todos los trabajadores podrán participar en este proceso; es decir, vamos a iniciar con la renovación de los Comités Ejecutivos Seccionales que ya están vencidos.

BB: ¿Y también se va a renovar la dirigencia nacional?

GMM: En el momento en el que también cumpla su ciclo, en febrero de 2018, en Puerto Vallarta, fue renovado el actual Comité Ejecutivo Nacional, mismo que se encuentra vigente; tiene una duración en su ejercicio de seis años, es decir, en 2024 estaremos convocando para la renovación del Comité Ejecutivo Nacional.

BB: Porque para los padres de familia, lo más importante es que sus hijos tengan buenos maestros.

GMM: Claro, claro, en el más de un millón seiscientos mil trabajadores de la educación que somos hay un enorme talento, hay una gran preparación académica de nuestros compañeros maestros; pero lo más importante es que contamos con los padres de familia para educar de manera integral a las niñas y niños desde la casa y complementar la educación en la escuela, donde tomemos en cuenta que nosotros, antes de ser profesores, también somos padres de familia y queremos lo mejor para nuestras hijas y nuestros hijos.

BB: ¿Cuáles son los objetivos para el sindicato en este 2020?, ¿cómo van a trabajar?, ¿cuáles son las metas a cumplir?

GMM: Bueno, primero déjame decirte que al terminar 2019 fueron muchos los retos que afrontamos. Uno de ellos fue llevar a cabo la primera negociación salarial con el nuevo Gobierno, con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su gabinete; y quiero decirte que los resultados si bien no son excelentes, son buenos en términos generales; también llevamos a cabo, el año pasado, el inicio de este proceso de armonización de las leyes laborales para realizar nuestros procesos, y el gran reto que tenemos en este año es participar con el Gobierno de la República en la construcción de la nueva escuela mexicana. Comentarte que en los próximos días tendremos una reunión nacional, donde vendrán las mejores maestras, los mejores maestros para opinar en torno a lo que debe ser la agenda educativa; pero lo más importante



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	MÉXICO	12

es de lo que estamos hablando, de que en este año vamos a consolidar los procesos de renovación sindical desde lo que las leyes nos están exigiendo, a través del voto personal, libre, directo y secreto; el voto universal para todas las maestras y todos los maestros, para todos los trabajadores de la educación.

BB: ¿Cuándo se tienen que afiliar los maestros que quieren participar en este proceso?

GMM: La afiliación del trabajador queda establecida desde el mismo momento en que ingresa al servicio; para este proceso de renovación en las entidades en las que vamos a llevarlo a cabo, ya se está trabajando para que todos tengan la oportunidad de participar; ya estamos con los procesos previos y seguramente en los próximos días a través de medios, como el de ustedes, daremos a conocer cuáles son las primeras convocatorias de las primeras secciones que habrán de ser renovadas; pero estamos listos para iniciar con el proceso.



GUSTAVO MI-
CHUA y Michua
(der.), integrante
del CEN del SNTE,
asistió a la primera
audiencia pública
en la Cámara
de Diputados,
donde se analizó,
discutió y elaboró
el proyecto de
dictamen para
reformular los artí-
culos 3, 31 y 73 de
la Constitución, en
febrero de 2019.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	POLÍTICA	15

Nuevo reglamento del SNTE perpetúa el “charrismo sindical”: maestros disidentes

LAURA POY SOLANO

Dirigentes del magisterio disidente de la Ciudad de México afirmaron que no avalarán el nuevo reglamento para la elección de directivas seccionales, elaborado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, al considerar que “no sólo es antidemocrático y vertical, sino que fortalece los mecanismos de control del magisterio y permite mantener las estructuras del charrismo sindical”.

En conferencia de prensa, Enrique Enríquez Ibarra, secretario general de la sección 9, indicó que “vamos a dar la batalla por la democracia, y por una verdadera reforma estatutaria”.

Roberto Gómez y Gonzalo Villagrán, integrantes de la dirigencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), señalaron que el reglamento emitido por el SNTE, “más que un instrumento para regular la elección de las dirigencias seccionales, es un manual para maquillar la antidemocracia”.

Coincidieron en que “lo que se busca es mantener el relevo del corporativismo sindical, y sobrevivir como sea, este sexenio, donde saben que algo tendrán que ceder para poder subsistir en sus estructuras de control”.

Al respecto, Sofía Endoqui, de la Comisión Nacional Única de Negociación del magisterio disidente, destacó que el reglamento “refleja el enorme temor que le generan los maestros de base a la cúpula del SNTE, pues elaboraron un documento que no sólo les permiten mantener todo el control para elegir a los líderes de las secciones sindicales, perpetúa los esquemas de sometimiento y antidemocracia en los que pretenden mantener a los trabajadores de la educación”.

Detalló que las nuevas reglas para la elección de secretarios seccionales no incluyen a la cúpula del SNTE ni tampoco a los comités delegacionales, base de la organización sindical. Además, el Comité Nacional Electoral “lo define todo. Quien está en el padrón, qué planilla se registra y cuál no; cuándo y dónde se puede hacer proselitismo, lo que sólo se puede hacer con su aval”.

En cuanto a la agenda educativa, Pedro Hernández, miembro de la dirección política de la CNTE, destacó que por años “hemos resistido proyectos educativos neoliberales, lo que nos ha llevado a construir una resistencia pedagógica a través de diversos proyectos educativos alternativos que deben ser considerados por la Secretaría de Educación Pública para la elaboración de planes y programas de estudio”.

No queremos, indicó, que sólo se conozcan en un encuentro nacional, sino que se abra el debate y se escuche realmente a los maestros, que somos quienes estamos día a día en las aulas, y lo que buscamos es una verdadera transformación educativa, que hasta el momento no se ha llevado a cabo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	SOCIEDAD Y JUSTICIA	ONLINE

Por primera vez las secciones 23 y 51 del SNTE elegirán a sus líderes con el voto directo de maestros

La elección de dirigentes seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se realizará, por primera vez a partir de este año, a través del voto directo de los trabajadores.

La reforma laboral publicada en mayo pasado establece que los líderes sindicales serán elegidos mediante sufragio libre; en el caso de Puebla hay dos secciones: 23 y 51.

Tradicionalmente la elección de dirigentes magisteriales se realizaba mediante la asamblea de delegados, pero en esta ocasión los cambios en la Ley Federal del Trabajo obligan a que se haga de forma democrática.

Para ello, el SNTE tuvo que elaborar el Reglamento para las Elecciones de Directivas Seccionales, que contiene 84 artículos y cinco transitorios, el cual comenzará a regir con el proceso para elegir a ocho nuevos secretarios generales, que se llevará a cabo en febrero próximo.

Según este, el voto será libre, directo, secreto, personal e intransferible, y lo podrán ejercer los sindicalizados en la Asamblea Delegacional Electiva.

En el reglamento no se considera la asesoría o ayuda del Instituto Nacional Electoral (INE), sino la conformación de un Comité Electoral que será el encargado de organizar los comicios y tendrá entre sus atribuciones: registrar planillas, validar la elegibilidad de los candidatos, supervisar el proceso, resolver dudas no previstas en el reglamento o convocarla, actuar como órgano jurisdiccional y resolver inconformidades, realizar el cómputo total y hacer la declaración de validez.

De igual manera, designará un presidente de Asambleas Delegacionales Electivas, secretario y dos escrutadores; el primero tendrá la facultad de suspender temporal o definitivamente la votación

en caso de alteración del orden o condiciones que impidan la libre emisión del sufragio.

En tanto que para ejercer el derecho al voto tampoco se utilizará la credencial expedida por dicho órgano electoral, sino la que entrega el SNTE a sus agremiados, a pesar de que se corre el riesgo de que esta pueda ser falsificada, al no tener los mismos candados de seguridad que la del instituto.

A decir del líder de la sección 23 en Puebla, Alejandro Ariza Alonso, el hecho de que la identificación de los docentes cuente con código QR y que constantemente se actualice el padrón, evitará que se pueda hacer trampa y que voten personas que no tienen derecho.

Quienes aspiren a la dirigencia sindical deberán cumplir, entre otros requisitos, con ser mexicano y estar en pleno uso de sus derechos sindicales, tener cuando menos ocho años como miembro del SNTE, no ser ministro de culto religioso, no ser dirigente de partido político alguno, haber ocupado un cargo a nivel seccional y "gozar de buena reputación y probada honestidad".

El SNTE 23 cuenta actualmente en el estado de Puebla con 54 mil 200 docentes activos y 18 mil 700 jubilados; todos ellos tienen derecho a votar.

En Puebla el periodo de Ariza Alonso vence hasta el 15 de diciembre próximo, mientras que en febrero iniciará el proceso de renovación para ocho secciones sindicales en Tlaxcala, Veracruz, Querétaro, Baja California y Sonora.

En el mismo tema, el secretario general reconoció que se corre riesgo de que partidos políticos y otros actores ajenos al sindicato se filtren en la conformación de planillas.

PATRICIA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ



El Sol de Puebla

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	LOCAL	ONLINE

Ante violencia, pide SNTE más seguridad en las escuelas

“Necesitamos que la Secretaría de Educación Pública establezca una estrategia en la que participe los maestros, padres de familia, la sociedad en general”

Karen Meza | El Sol de Puebla

El secretario general de la sección 23 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alejandro Ariza Alonzo, demandó al gobierno del estado a generar estrategias para evitar hechos de violencia en las escuelas públicas de Puebla y modificar el protocolo de seguridad.

Tras anunciar la Segunda Consulta para la Constitución del Pliego Nacional de Demandas 2020 a la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal, señaló que se deben tener nuevos métodos de prevención de actos violentos o con armas de fuego, independientemente del “operativo mochila”.

En este nuevo modelo, sugirió, se deben de involucrar diversos sectores sociales y no dejar únicamente la responsabilidad a los maestros, a los padres, incluso, los videojuegos.

“Necesitamos que la Secretaría de Educación Pública establezca una estrategia en la que participe los maestros, padres de familia, la sociedad en general; que tenga que ver con la seguridad en las escuelas desde el punto de vista que a los maestros no nos hagan responsables de todo, como el hecho que ocurrió en el colegio Vasconcelos, en Coahuila”, dijo.

Ariza Alonzo recordó que, en el 2015, el director de la Secundaria Federal Número 5 fue cesado, tras el fallecimiento de un alumno, luego de ser acuchillado por su compañero de clases, por lo que reiteró que se necesita un mejor plan de acción.

“Necesitamos una estrategia; que no se diga que fue producto de un videojuego o que es el padre de familia (...) La demanda sería que el gobierno se avoque a generar una estrategia que nos permita evitar ese tipo incidentes, porque después de ese hecho (Coahuila)”, dijo.

El funcionario recordó que en varios estados implementaron el “operativo mochila” que ha derivado en Chiapas del hallazgo de un arma blanca y en Tamaulipas, droga. No obstante, se deben de explorar otras alternativas.

En Puebla, dijo que los docentes se ponen “en aprietos”, debido a que acudir al Ministerio Público y por esa razón, algunos padres de familia se inconforman.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/ante-violencia-pide-snte-mas-seguridad-en-las-escuelas-puebla-4743260.html>



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna Arsenal | El miedo como forma de gobierno |(Excélsior, p. 4)
- Columna Trascendió (Milenio, p. 2)
- Columna pepe Grillo| UNAM. Diálogo y más diálogo (La Crónica de Hoy, p. TRES)

SEP

- Columna Frentes Políticos | Padrinazgo (Excélsior, p. 13)
- Columna Rozones | Aureoles, Herrera y Moctezuma (La Razón, p. 2)
- Columna Sacapuntas | Le ayudan a Silvano (El Herald de México, p. 2)
- Columna Teléfono rojo | Nuevos libros de texto y la cultura de paz (L24-Horas, p. 4)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo PILRES: rumbo a la prosperidad | Víctor Hugo Romo (La Crónica de Hoy, p. 13)
- Columna esencial | Día Internacional de la Educación (Excélsior, p. 11)
- Columna Mundo Digital | Docentes de idiomas ¿profesión a punto de desaparecer? (El Herald de México, p. 32)
- Columna invitada | Torreón: asesinato y educación (ContraRéplica, p. 11)

SNTE/CNTE

- Columna Desde el biopoder | Arranca la lucha por dirigencias del SNTE (Milenio, ONLINE)

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



El miedo como forma de gobierno

Donald Trump está convencido que “el verdadero poder es el miedo”, (**Bob Woodward**, *Miedo en la Casa Blanca*, Rocaeditorial). Aquí parece que le coplaron.

El mismísimo presidente **López Obrador**, en su papel de juez supremo de la 4T, lanzó una “hipótesis” desde la mañana.

Dice que algunos directores de hospitales provocaron la falta de medicamentos para niños con cáncer por los contratos que tenían con (los laboratorios) Pisa. La Función Pública ya abrió una investigación.

Lo que dijo el Presidente no es resultado de una investigación minuciosa. Tampoco deriva de la sentencia de un juez. Es sólo “una hipótesis” en la que embarró directamente al director del hospital infantil, **Jaime Nieto Zermeno**.

Los señalamientos de **López Obrador** levantaron una ola de indignación en la comunidad médica. Por todos lados describen al doctor **Nieto Zermeno** como un hombre cabal. “Es una bajeza”, nos dijeron.

El miedo se apoderó de los oncólogos pediatras. Ayer mismo hubo una reunión urgente de la Asociación Mexicana de Onco-Hematología Pediátrica (AMHOP). Están preocupados por lo que se pueda venir. “Si un niño muere en cuatro o cinco meses porque no se le dio el tratamiento adecuado, nos pueden fincar responsabilidades”, alertó uno de ellos.

La citada asociación sacó un comunicado en el que protesta: “Más que recibir insultos, intimidación, e incluso desprestigio, por las personas que teóricamente nos representan, deberíamos ser consultados para opinar sobre estas situaciones, como lo propusimos en agosto del 2018”.

↓ * Los oncólogos pediatras afirman que el desabasto que afecta a todo el país es multifactorial, y tiene que ver con los involucrados en los mecanismos regulatorios, la demanda de los medicamentos en el mercado nacional e internacional.

“De ninguna manera tiene que ver o está influido por los médicos

que nos dedicamos día a día al tratamiento de nuestros pacientes y somos los que damos la cara”,

puntualizan

Los médicos destacan la incertidumbre en cuanto al funcionamiento del Insabi. No conocen normatividad, cobertura, influencia e impacto de este instituto en

las enfermedades que tratan. “Esta incertidumbre favorece los malos entendidos, rumores, pugnas, inconformidad en todas las personas que estamos involucrado en la atención de un niño o adolescente con cáncer”, puntualizan.

López Obrador, sin embargo, tiene razón en algo. Pisa tenía el monopolio en los medicamentos para niños con cáncer, desde hace más de una década.

Estos laboratorios no le venden directamente al gobierno, sino a través de dos o tres distribuidores, que en el camino se quedaban con el 25 o 30 por ciento del contrato. Es a ellos a los que debe investigar en primera instancia y no a los directores de los institutos.

↓ * Una buena para **Rosario Robles**, encerrada en Santa Martha-Acatitla desde agosto del año pasado, por “ejercicio indebido de la función pública”.

La dio su abogado, **Julio Hernández Barros**, en Twitter: el juez **Delgadillo Padierna**, sobrino de **Dolores Padierna**, fue separado del caso.

“Por ser parcial, los abogados Rosario Robles aplaudimos el cambio. Sus intereses familiares y políticos superaron su obligación de impartir justicia”, dice el mensaje.

Más del mismo asunto. El Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa otorgó a **Rosario Robles** una suspensión definitiva para que su nombre no aparezca en el Registro de Servidores Públicos Sancionados.

Dice la resolución del Tribunal que ponerla en ese registro “perjudicaría el derecho de imagen de la solicitante, en el ámbito personal y profesional, creando con ello un perjuicio de difícil reparación”.

A **Robles** la inhabilitaron por una cuenta no declarada de menos de tres mil pesos.

↓ * Hace más de seis semanas que tres escuelas —Filosofía y Letras de la UNAM y las prepas 7 y 9— están en paro. Demandan erradicar la violencia de género de esos planteles.

Ayer se encendió una luz que alimenta la esperanza del regreso a clases, por lo menos en la prepa 9.

Los estudiantes de esa preparatoria fueron los primeros en anunciar en redes sociales que devolverán el plantel a las autoridades. Es un “acto de madurez”, nos dijeron en Rectoría.

El rector **Enrique Graue** coincide con el objetivo de transformar a la UNAM en la primera universidad pública de México en erradicar la violencia de género, nos dicen en rectoría.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	PRIMERA	4



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	AL FRENTE	2

Trascendió



EDITORIALES

QUE entre los comisionados del INAI, encabezado por **Francisco Javier Acuña**, persiste resentimiento institucional con la ahora FGR, a cargo de **Alejandro Gertz Manero**, por no haber destrabado el caso Odebrecht, cuyo expediente fue reservado desde tiempos de la PGR de **Alberto Elías Beltrán**. El instituto ha resuelto que debe abrirse por tratarse de “hechos de corrupción” y un tribunal federal ya le dio la razón, pero la Fiscalía insiste en su negativa con el argumento de que hay amparos que se lo impiden.

QUE por cierto, en eso de la batida contra la corrupción la Secretaría de Hacienda es puntera no solo por su Unidad de Inteligencia Financiera, a cargo de **Santiago Nieto**, sino también por la Procuraduría Fiscal de la Federación, encabezada por **Carlos Romero Aranda**, encargada de atender “casos raros o sospechosos” sobre evasión y a cuyo escritorio ha llegado una denuncia con el folio 1135200121.

Es una queja ciudadana sobre irregularidades fiscales millonarias hacia cuentas extranjeras operadas por la familia **Rodríguez Coto**, en la que se presume la implicación de las firmas La Cruz de la Victoria y Trialias Administración Servicios y Espacios Comerciales.

QUE luego de semanas de negociaciones entre alumnos y autoridades, los estudiantes de la Preparatoria 9 de la UNAM demostraron que están dispuestos a dialogar y a retornar a las aulas, por lo que la iniciativa de la mayoría sin capucha deberá comenzar a concretarse a las 13 horas del lunes próximo, según publicaron los activistas en sus redes sociales.

Corresponderá a las autoridades actuar con decisión para “erradicar la violencia de género”, que es el compromiso del rector **Enrique Graue**.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO

**CHOQUE DE TRENES**

No hay nadie en Morena que no lo note. Hay una sola vía y dos trenes que circulan a toda velocidad rumbo al encontronazo.

Un tren lo conduce Bertha Luján y el otro Yeldckol Polenvsky, respectivamente presidenta del Consejo y dirigente nacional del movimiento, que no partido, que llevó a la Presidencia a López Obrador.

Las duelistas y sus equipos no toman en cuenta a nada ni a nadie, ni siquiera al Tribunal Electoral cuyas disposiciones las tienen sin cuidado.

Mientras ellas piensan cómo eliminarse una a la otra, se retrasan los trabajos para institucionalizar al Movimiento de Regeneración Nacional, o lo que quede de él, después del choque inminente.

UNAM. DIÁLOGO Y MÁS DIÁLOGO

Luego de varias semanas en que los radicales de ambos lados mantuvieron un costosísimo paro de actividades, finalmente una amplia mayoría de la comunidad estudiantil de la Preparatoria 7 está dispuesta a dialogar con las autoridades y regresar a clases.

Los alumnos informaron, a través de sus redes sociales, que el lunes “entregarán el plantel” y revisarán “los acuerdos finales”.

Los alumnos muestran madurez y compromiso con la comunidad. Las autoridades universitarias tienen la obligación no sólo de atender los pendientes, sino de consolidar el vínculo con su comunidad.

Nadie quiere profesores que hostiguen sexualmente a sus alumnas. El diálogo es la vía universitaria de solución de conflictos.

VICIO AÑEJO

Los superdelegados han puesto a trabajar horas extra al equipo de la titular de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval.

La dependencia y la secretaría emprenden un cuesta arriba en su credibilidad frente a la ciudadanía, luego del descalabro que supuso la exoneración de Manuel Bartlett.

Los superdelegados le están dando tela de dónde cortar.

La verdad es que la figura misma, la concentración en una sola persona de múltiples atribuciones federales en un estado de la República, es un exceso que no ha dado los resultados esperados.

Además del sonado caso del exsuperdelegado en Jalisco, Carlos Lomeli, y el de Tamaulipas, Gómez Leal, al menos otros seis podrían ser llamados a rendir cuentas acusados de usar los programas sociales para proselitismo político, un vicio añejo que no se ha podido erradicar.

FINTA Y CONTENCIÓN

Los migrantes hicieron la finta de que regresaban a sus lugares de origen, pero no, fue una finta.

Se reagruparon y volvieron a intentar llegar a México. De hecho cruzaron la frontera. La Guardia Nacional los contuvo dentro de territorio nacional y realizó docenas de arrestos.

Los arrestados, o rescatados, como dice el eufemismo oficial, serán deportados cuanto antes.

El nuevo choque deja en claro que el problema de las caravanas migrantes no tiene fecha caducidad. Va para largo.

pepegrillocronica@gmail.com



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FRENTES POLÍTICOS

1. El famoso *estate quieto*. Sólo buenas noticias recibió en las horas recientes **Rosario Robles**. La exsecretaria de Sedesol y de Sedatu no será inscrita en el Registro de Servidores Públicos Sancionados. **Rosa Edith de la Peña Adame**, magistrada de la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal de Justicia Administrativa, concedió la suspensión definitiva de la inhabilitación ordenada por Función Pública y determinó que la resolución perjudicaría su derecho de imagen, en el ámbito personal y profesional. Además, para júbilo de **Robles**, el juez federal **Felipe de Jesús Delgadillo Padierna**, dejó el caso, ya que este año fungirá como juez administrador del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur. ¿Será que todo apunta a la futura y pronta liberación de la exfuncionaria? En este México 2020 todo puede pasar.

2. Resultados exprés. En abril de 2019, **Guillermo César Calderón** asumió como titular de la aduana de Progreso, en Yucatán. Llegó para detener la ola corruptiva y tráfico ilegal de mercancía, y a menos de un año, la aduana registra una recaudación histórica, con un incremento del 42% con respecto a 2018, pues en ese año se recaudaron 4 mil 697 millones de pesos, y en 2019, 6 mil 692 millones. Se acabaron los negocios turbios en los que se había visto envuelta esta aduana. Todavía hay sectores que se resisten al cambio, pero hay funcionarios que creen en la transparencia y el combate a la corrupción. Progreso reportó 30 mil 142 operaciones y 55 mil 919 pedimentos de carga a la exportación, 11% y 8% más, respectivamente, en comparación con 2018. Todo va bien cuando sólo se tiene compromiso con el país.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	PRIMERA	13

3. Extralimitados. La respuesta gubernamental ante la presentación de niños armados en Chilapa, Guerrero, fue inmediata y enérgica. **Alfonso Durazo**, titular de la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, la calificó de lamentable e irresponsable y advirtió que se va revisar el funcionamiento de estos grupos, para establecer cuáles se organizan a partir de usos y costumbres. Indicó que se revisará a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Pueblos Fundadores (CRAC-PF), que armó a 19 menores y los presentó como parte de sus filas. "Se generalizaron las policías comunitarias, pero no todas tienen un origen o un propósito legítimo", explicó. Aún está a tiempo de evitar una barbaridad, secretario **Durazo**. Que no sólo sean amagos, lo que se necesita es garantizar el Estado de derecho. No más.

4. Padrinazgo. Tras un año de gestiones y reuniones, el gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**, firmó un acuerdo educativo con la SEP y la SHCP, con el que pone fin a 30 años de conflicto magisterial en la entidad. Explicó que con ello se deja un precedente a nivel nacional en materia educativa, que garantizará las clases a la niñez de la entidad. A partir de ahora se da certidumbre en el pago de salarios y prestaciones a las y los maestros de Michoacán, que cuentan con plaza estatal. Agradeció al presidente **Andrés Manuel López Obrador** su voluntad política y su compromiso con los derechos de los niños que cursan el nivel básico. Y como no podían quedarse callados, la CNTE se adjudicó esto como un logro. No le hagan mosca al gobernador, lo único que la CNTE ha logrado en estos años es desestabilizar.

5. Discursos de ocasión. Qué fácil es ostentarse como oposición. Basta con subirse a los temas polémicos, y criticar a la Cuarta Transformación. El CEN del PAN, a través de su vocero, **Fernando Herrera**, pidió al gobierno federal apartar a los niños de las armas y que cuenten con los medicamentos suficientes. Subrayó que el gobierno está ausente de los grandes problemas nacionales, como el desabasto de medicinas para los niños con cáncer, o la falta de seguridad. Consideró como "una verdadera tragedia que el dolor, el miedo y la desesperación" provoquen imágenes propias de una guerra civil africana, como los niños armados en Guerrero. De pérdida no utilizaron el coronavirus chino para echarle la culpa de los males del país. Pero no tardan. Al menos se nota que leen los periódicos...



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	LA DOS	2

ROZONES

• Raspón de Bonilla a góbers

Así que el gobernador de Baja California hizo un interesante posicionamiento que rompe con los argumentos con los que algunos mandatarios estatales buscan librar la responsabilidad que tienen en materia de seguridad en sus entidades. “El gobernador es el responsable por la seguridad del estado. Yo jamás voltearé a ver al Gobierno federal para decirle ‘¿dónde estás?’”, sostuvo **Jaime Bonilla**. Y por si hubiese alguna duda, el morenista agregó, ante dos altos funcionarios de la 4T: el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Alfonso Durazo**, y el subsecretario de Gobernación, **Ricardo Peralta**: “veo puros gobernadores que voltean a la Federación y le dicen ‘me estás exigiendo una cosa que yo no puedo cumplir sin ti’”. Y, pues, como dice el dicho, “al que le quede el saco...”

• Incómodo momento en la Corte

Incómodos momentos vivieron los ministros de la Corte ayer cuando se discutía una ley local de Veracruz y **Arturo Zaldívar** debió conminar a **Norma Piña** a centrarse en los puntos de análisis... dos veces. Aunque fue la segunda la que llamó más la atención, pues a la hora de votar, Zaldívar anunció que presentaría un voto concurrente y enseguida concedió el uso de la palabra a Piña, quien mencionó que en un recurso que abordaría otro día incluiría argumentos semejantes. Zaldívar le volvió a pedir que se circunscribiera al asunto porque, dijo, “es importante para la señora ministra ponente que expresemos...” —y cuando decía esto, algo llamó su atención, volteó hacia el lugar de la ministra Piña y soltó—: “aunque le dé mucha risa a la señora Piña...”. Auch. La aludida lo interrumpió: “Ministra, por favor”. Zaldívar agregó: “¿eh?”, y corrigió: “Ministra Piña”. Uf. Pero que nadie se alarme, porque la sesión siguió, pero ya todos enfocados.

• Irma Eréndira indaga *semillagate* guerrerense

La noticia es que la Secretaría de la Función Pública, que encabeza **Irma Eréndira Sandoval**, confirmó la existencia de una indagatoria en torno a las más de 900 toneladas de semilla de maíz que debían entregarse a productores de Guerrero, pero permanecieron embodegadas por más de cuatro meses, con el riesgo de llenarse de plaga o echarse a perder. Dado el silencio que ha imperado sobre el tema, será la dependencia federal la que indague cuál fue el destino final del insumo para la siembra, pero, aunado a esto, si la semilla fue adquirida con procesos transparentes y si fue la más adecuada para la entidad guerrerense. La claridad en el tema es necesaria si se busca darle certeza al programa federal, nos comentan.

• Aureoles, Herrera y Moctezuma

La noticia es que tras cuatro años de negociaciones, el gobierno de Michoacán, que encabeza **Silvano Aureoles**, fue el primero en conseguir que se concretara un acuerdo educativo con el Gobierno federal, que permite garantizar el pago seguro y sin retraso a los maestros de su entidad. Con eso, el tema salarial no será más motivo de marchas un día sí y otro también del magisterio, con lo cual se blinda la continuidad de clases de los alumnos de educación básica. Aureoles signó ayer el convenio en Palacio Nacional con los secretarios de Hacienda, **Arturo Herrera**, y de Educación, **Esteban Moctezuma**. No dejó de reconocer la sensibilidad del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pues el acuerdo resuelve de fondo un problema que se había alargado nada más 30, sí, 30 años.

• Reconocen a Tamaulipas

Con la novedad de que las cifras en materia de seguridad del gobierno de Tamaulipas, a cargo de **Francisco García Cabeza de Vaca**, le merecieron nada más y nada menos que un reconocimiento del Gobierno federal. La entidad se colocó como la tercera mejor de todo el país, según lo señalado por el subsecretario de Planeación, Prevención, Protección Civil y Construcción de la Paz de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, **Alejandro Robledo**. Con los números al cierre de 2019, Tamaulipas trae una reducción de 12.6 por ciento en el índice de delitos; y en el caso específico de secuestro, en tres años la reducción ha sido de 81 por ciento.

• El edil del escándalo

Personaje polémico el alcalde de Amozoc, Puebla, **Mario de la Rosa**, quien prácticamente tuvo que salir huyendo del municipio que gobierna, antes que enfrentar la furia de los pobladores que ya habían quemado algunas patrullas y bloqueado carreteras para exigir su destitución por, dicen, falta de resultados en seguridad. De la Rosa llegó al poder por la coalición Morena-PES-PT, sin embargo, el funcionario ya traía un historial de señalamientos, pues en 2012 fue acusado por despojo y hace pocos meses, su esposa lo señaló de misoginia al asegurar que trató de impedir su llegada como presidenta honoraria del DIF municipal. ¡Vaya nivel!



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	PÁG. 2	2



Sacapuntas

Respiro para Robles

Nos hacen ver que renació la esperanza en la familia y abogados de Rosario Robles. Resulta que el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, sobrino de la diputada de Morena Dolores Padierna, ya no seguirá el caso de la ex titular de la Sedatu. La versión oficial es que asumió como juez administrador del Reclusorio Sur. Cómo sea, dicen, es buena noticia para Robles.



Jesús
Delgadillo P.



Hugo
López

Sólo habló para...

Mucha indignación causó el comentario del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell. Dijo que los padres que protestan por medicinas para sus hijos con cáncer "no representan al conjunto de padres de niños con cáncer, ellos no tienen la representación de los padres". Sólo abrió la boca para empeorar la crisis.

Lo respaldan

El director del Hospital Infantil de México, Jaime Nieto Zermeno, recibió el respaldo de muchos de sus compañeros galenos, tras enterarse de que es investigado por presunta corrupción en la adquisición de tratamientos contra el cáncer. Y es que, recuerdan, fue el primer cirujano en realizar trasplantes de hígado, pulmón y corazón en menores de 3 años.



Jaime
Nieto Z.



José Luis
Rodríguez

Sobre aviso

Batalla campal se pronostica para este viernes en la asamblea plenaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, donde se elegirá a su nuevo coordinador parlamentario. Dicen que ya hay un acuerdo para entronar a José Luis Rodríguez, pero no se descarta que, de último momento, se den pataleos y empujones para la designación.

Le ayudan a Silvano

Se quitó el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, la responsabilidad de la educación básica en la entidad. Con la firma del acuerdo con Hacienda, de Arturo Herrera, y la SEP, de Esteban Moctezuma, la Federación asume el servicio educativo, así como el pago directo a maestros. Con ello se espera que ya no haya conflictos con el magisterio.



Esteban
Moctezuma

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	NACIÓN	4

Nuevos libros de texto y la cultura de paz



TELÉFONO ROJO

**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx

Ayer hubo más luz al avance dado aquí el 24 de diciembre pasado.

Ese día informamos sobre la intención gubernamental de utilizar las universidades públicas para difundir *la cultura de la paz*.

Un poco de historia:

Ese día informamos sobre una convocatoria a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES).

Fue firmada por el subsecretario de Educación Superior, **Luciano Concheiro**, y acudieron alrededor de 20 rectores y casi medio centenar de funcionarios.

La respaldó el secretario general del organismo, **Jaime Valls Esponda**, y el expositor invitado fue el vocero presidencial **Jesús Ramírez**.

Escribimos sobre aquella reunión del 25 de noviembre:

“...la convocatoria fue para impulsar con un largo discurso y vehemente exhortó *la cultura de la paz*”.

“Les dijo que las universidades, por su condición académica y formadora de cuadros futuros, son la cuna para generar *la cultura de la paz*”.

“Los conminó a hacer clubes en todos los centros de enseñanza superior –se supone institutos, facultades, escuelas, etcétera– para difundir esta idea en todo el país.

“– Habrá recursos para ello –les repitió.

“Los rectores escucharon con atención y algunos hicieron discretas preguntas sobre cómo se ideó la propuesta y cómo podrían incorporarse a ese proyecto”.

EDUCAR PARA EL CORAZÓN

No se tenían más noticias hasta la dada ayer por el subsecretario de Educación Básica, **Marcos Bucio Mújica**.

El informó, dice su boletín, “que se están renovando la totalidad de los Libros de Texto Gratuitos de Geografía, Historia, Ética, Civismo, Desarrollo Socioemocional, para avanzar hacia la Nueva Escuela Mexicana”.

Bucio Mújica habló ante los 32 subsecretarios de

Educación Básica de los estados y subrayó algunos aspectos para dar base y vigencia a la reforma educativa en curso.

El resumen está en el encabezado del comunicado:

“Se enseñará desde la educación inicial a respetar la ley y fomentar la cultura de la paz: SEP”.

Con los nuevos textos -70% de contenido nacional, 20 regional y 10 local- se cambiará el esquema.

Redondeó:

“Se tiene el interés de educar no solamente la mente de los niños, sino también su corazón”.

TREN Y MÁS AEROPUERTO

1.- El gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat Hinojosa**, brinca de gusto.

Está a punto de lanzarse la convocatoria para hacer realidad una de sus luchas, el Tren Transistmico para tráfico y pasaje de Salina Cruz a Coatzacoalcas.

A esta noticia y la obtención de apoyos federales para varios proyectos, suma la ampliación del aeropuerto de Puerto Escondido.

Esto “traerá más turistas y mayor crecimiento a la región”, escribió en Twitter y agradeció el apoyo presidencial.

Y 2.- **Santiago Creel Miranda** pide derecho de réplica sobre una alusión –ocho palabras– a su persona hecha ayer aquí.

El texto del político panista se reproduce (página 2) como él lo pide, pero cabe una aclaración:

Quien investiga si tuvo nexos con el ex gobernador **Francisco Kiko Vega** es afirmación del actual gobernador de Baja California, **Jaime Bonilla**, no versión mía.

Bonilla sabrá por qué lo dice y yo quedo pendiente de la versión final.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEER MÁS COLUMNAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	METRÓPOLI	13



Víctor Hugo Romo*

PILARES: rumbo a la prosperidad

Un nuevo Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) llegó al corazón de la Ciudad de México, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, para darle cauce al sueño de miles de jóvenes de escasos recursos. Está en la esquina de las calles Lago Trasluz y Lago Erne, colonia Reforma Pensil, y fue entregado a los vecinos la

semana pasada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Como peculiaridad, al lado de este nuevo espacio educativo está el Faro del Saber Morelos y se encuentra también el emblemático Deportivo José Ma. Morelos, ambas instalaciones son infraestructura pública al servicio de los vecinos y resguardadas por la alcaldía.

Con la apertura de este nuevo PILARES, enclavado en una de las zonas más vulnerables de la Alcaldía Miguel Hidalgo, la oferta educativa, cultural y deportiva se multiplica para beneficio de miles de jóvenes que aspiran a salir de la marginación y mejorar sus condiciones de vida.

Pero ¿qué son los PILARES y cuál es su función social?

La palabra "pilar" proviene del latín, *pila*, que alude a una estructura alargada, por lo regular vertical, colocada en los inmuebles para recibir y soportar carga. Un pilar, en arquitectura, es una estructura que sirve para sostener muros, techos, esculturas u otro elemento de una edificación.

Ése es el sentido literal de los PILARES que se ha propuesto edificar en la Ciudad de México, en los lugares con mayor índice de pobreza, la Dra. Claudia Sheinbaum.

La meta es habilitar 300 PILARES durante la administración Sheinbaum con una inversión de 2 mil mdp para acercar la educación, el deporte y la cultura a 700 mil jóvenes de las 16 alcaldías de la ciudad.

Hasta ahora ya se han edificado unos 150 en tan solo un año de trabajo y el programa continúa desplegándose en las zonas con más alto índice de vulnerabilidad de la capital. En sus instalaciones se asesora a los adolescentes y jóvenes en sus estudios de primaria, secundaria, bachillerato, pero también se brinda capacitación en informática, computación, artes, cultura y algunas actividades deportivas. Todos los servicios, sin excepción alguna, son absolutamente gratuitos.

Los llamados PILARES son, en suma, ese soporte estructural que necesita la juventud, materializado en oportunidades para impulsar la educación, la capacitación, la cultura, el arte y el deporte.

En este contexto, los PILARES no son ocurrencia ni pallativos pasajeros, sino la sólida base para edificar una sociedad más justa, equitativa y democrática a partir de construir cada vez más puntos de desarrollo, oportunidad y crecimiento individual y, por lo tanto, de mejoramiento social.

El diseño del programa PILARES está sustentado en los índices de las ciudades prósperas y de mayor bienestar, un instrumento estratégico de política pública y de toma de decisiones instrumentado por la ONU-Hábitat, cuya función es motivar y medir el progreso y futuro de las grandes concentraciones urbanas, cada vez más complejas, de cara a su prosperidad.

En la alcaldía Miguel Hidalgo ya contamos con dos PILARES, pero seguiremos apoyando su instalación porque, como pregona el gran pedagogo Paulo Freire, tenemos que ver "la educación como práctica para la libertad".

**Alcalde de Miguel Hidalgo
@vromog*

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL**Esencial**
Daniel Aceves Villagrán
danielacevesv@yahoo.com.mx

Día Internacional de la Educación

• En México, las cifras oficiales señalan que, en 2019, el total de educandos ascendió a 36.6 millones.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 24 de enero como Día Internacional de la Educación, en celebración del papel que desempeña en la paz y el desarrollo; amén de ser un derecho humano, un bien público y una responsabilidad colectiva.



La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha señalado que “la celebración de 2020 colocará a la educación y al aprendizaje como el mejor recurso renovable de la humanidad y reafirmará su papel como derecho humano fundamental y bien público; el aprendizaje conduce al empoderamiento de los pueblos, a la preservación del planeta y a promover la paz”.



A propósito de esta celebración, en México, las cifras oficiales señalan que en 2019 el total de educandos ascendió a 36.6 millones; la planta docente, a 2.1 millones, en más de 265 mil escuelas. Por cobertura pública, el porcentaje ascendió a 85.5 y el privado, a 14.5. Los niveles escolares se conforman en educación básica, por el 69.6%; 14.3%, educación media superior (EMS); 10.8%, superior, y 5.3%, capacitación para el trabajo. La expectativa de escolaridad para concluir la EMS se ubicó en 19% y el promedio de escolaridad ascendió a 9.5%, equivalente a concluir secundaria.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	PRIMERA	11



Sin duda, se han registrado avances en materia educativa, pero aún están pendientes aspectos fundamentales que muestran que hay sectores de la población que ven limitado su derecho a la educación.

Destaca el analfabetismo, cuya tasa al 2019 alcanzó el cuatro por ciento. El abandono escolar registró un 0.6% en primaria; 4.4% en secundaria; 12.9% en EMS y 8.3% en educación superior.



Respecto al rezago educativo, según cifras del Coneval (2018), el 16.9% de la población, es decir, 21.1 millones de 15 años o más. En materia presupuestal, la Unesco ha señalado que los países de América Latina deberían invertir, al menos, el 6% de su Producto Interno Bruto (PIB). En México, el Artículo 119 de la Ley General de Educación establece no menos del 8% del PIB.



Al cierre de 2019, según las cifras preliminares, se gastaron mil 453.5 millones de pesos en educación, cifra que representó el 6% del PIB. El presente implica afrontar retos que garanticen el derecho a la educación, como el de aumentar la disponibilidad de instituciones de EMS y fomentar acceso y permanencia de la población vulnerable; mejorar la infraestructura para garantizar condiciones óptimas de aprendizaje; propiciar la asistencia a la educación preescolar; asegurar la calidad de la educación igualitaria en todos los niveles educativos; reducir el porcentaje de adultos con rezagos; elevar el aprovechamiento escolar de los alumnos y optimizar la formación docente.



La Nueva Escuela Mexicana, promovida por la Secretaría de Educación Pública, es y será una respuesta cabal al desafío vigente.

de peso
educaci
que repi
el 6% de

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	MERK-2	32

**MUNDO
DIGIT@L**

**POR
ARMANDO
KASSIAN**



DOCENTES DE IDIOMAS, ¿PROFESIÓN A PUNTO DE DESAPARECER?

Mucho he leído de como cada día son más las profesiones, tal como las conocemos hoy, que están destinadas a desaparecer a causa de la inteligencia artificial y la robótica.

Las aplicaciones han estado sustituyendo diferentes artefactos, herramientas y sobre todo funciones que antes se realizaban por personas, aplicaciones que usamos en la cotidianeidad, unidas en un sólo dispositivo mejor conocido como teléfono inteligente, al que cada día le caben más aplicaciones y que permiten hacer más cosas en un menor tiempo y al alcance de la mano.

Entre los segmentos que más popularidad tienen en las *apps*, se ubica el de aprender idiomas, herramientas que ya están sustituyendo a los profesores de lenguas extranjeras.

Pero no sólo es en los idiomas que popularmente se aprenden, sino también en algunas lenguas que han dejado de ser de uso frecuente y por ello no hay maestros que las enseñen.

Tal es el caso del esperanto u otras lenguas indígenas o incluso dialectos que estaban destinados a desaparecer, pero que gracias a estas aplicaciones están retomando su vida y su uso.

La primer pregunta obvia que surge es si estas aplicaciones logran sustituir total o parcialmente la labor de un docente de idiomas, ya que la dinámica o las dudas específicas y concretas no siempre pueden ser respondidas de la misma manera que cuando se tiene la interacción con una persona especializada o experta en el tema.

No llegar a comprender por completo la gramática, extrañar el ambiente de un salón de clases o contar con el apoyo de compañeros de clase podrían ser otras cosas que se extrañen en el tradicional método de aprender idiomas.

Yo aquí marcaría una línea muy clara entre la esencia de aprender un idioma y toda la experiencia que conlleva acudir a un centro de enseñanza.

Esta segunda, sin lugar a dudas, se pierde. Donde creo que las *app* pueden sustituir al ser humano, aunque no sé si por completo pero prácticamente en su totalidad, es en la esencia del que aprende una nueva lengua.

Podrá dolernos a muchos. Yo también soy docente, no de idiomas, pero igual a todos les llegará su turno. Lo que es una realidad es que si no se evoluciona en las profesiones, si no se les da una ventaja competitiva frente a las máquinas, robots o aplicaciones, es un hecho que serán sustituidas. Para evitar que seamos reemplazados por robots se tiene que ser más humano y menos mecánico, así de simple.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	NACIÓN	11



**LUIS ALBERTO
MONTEAGUDO
OCHOA**

COLUMNA INVITADA

Torreón: asesinato y educación

Cuando la desgracia invade a las sociedades, el mejor momento para reflexionar sobre ella llega y los cuestionamientos a las instituciones inevitablemente aparecen. La historia del asesinato estudiantil en Torreón, y la turbulenta historia familiar plagada de oscuridades, de omisiones y de posibles hechos delictivos no puede evitar que nos preguntemos sobre la influencia familiar en nuestras vidas.

Es casi de sentido común apelar a esta institución nuclear, como columna vertebral del proceso formativo de todos nosotros. Es innegable que si la suerte nos acompaña, y nacemos en un hogar protector, dispuesto a la transmisión de costumbres favorecedoras que enaltezcan nuestras cualidades, las enriquezcan y se transformen en un insumo para nuestra sociedad, la familia habrá cumplido con creces su obligación educadora. El problema con el argumento mencionado, es cuando la suerte no sonríe, y la familia se transforma en una violenta institución transmisora de vicios, en donde los dones del conocimiento y los estímulos para el cultivo del alma pueden no solo no existir, sino perjudicarlos y hasta motivar la reproducción de la marginalidad, la ineptitud, la violencia... miseria, en síntesis. Las familias también contribuyen a la manutención de todo eso que destruye el alma de la persona y de la sociedad.

La versión romántica de la familia se desmorona con ese terrible pasaje: la omisión de un abuelo ante el posible crimen del nieto; un padre involucrado con la delincuencia organizada, desobligado en la educación de su hijo... y así podemos remitirnos a tantos casos de abuso sexual, de violencia intrafamiliar, abandono y cuanta desgracia pueda añadirse. Los defensores a ultranza de la familia tradicional, con sus milenarios recursos, considero que deben de ponderar su visión hacia ella, despojarse algo del aro onírico y remitirse a la crudeza de hechos claramente confrontatorios con la ideología. Sin menospreciar lo que la familia tradicional tiene de virtuoso, debemos enfrentar lo vicioso, pues mucho de lo que como sociedad nos aqueja tiene su origen en la incapacidad de esta institución para crear los recursos básicos que construyan buenas personas y buenos ciudadanos.

El gran problema de la exclusión de las humanidades, en especial, de la filosofía en la vida común de las personas, y delegar esta disciplina crítica a los páramos sacrosantos de la academia, es el estado de orfandad intelectual bajo el cual son arriados millones de ciudadanos con inteligencia agonizante. La filosofía es el recurso que permite el uso y el cultivo de la inteligencia para la vida, el principio fundante de nuestros sistemas políticos, económicos y sociales, sin los cuales, lo único que tenemos son entes desespiritualizados carentes de capacidad reflexiva: el tipo perfecto para el uso de tiranuelos, medios de comunicación chatarra, una sociedad de consumo soez y familias con criminales potenciales.

•Catedrático de la Universidad del Pedregal



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/2020	OPINIÓN	ONLINE

DESDE EL BIPODER

Arranca la lucha por dirigencias del SNTE



JAIME ZAMBRANO

Con la presentación de la Consulta para la Elaboración de Pliego Petitorio Nacional 2020 en Puebla, se dio el banderazo de salida para que comience la lucha entre aspirantes por las secretarías de las secciones 23 y 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que encabezan Alejandro Ariza Alonso y Jaime García Roque, respectivamente.

Para la renovación de las dirigencias seccionales del gremio magisterial, las reglas cambian en comparación con procesos pasados y ahora se pondrá en marcha el esquema de elección con el voto directo y secreto de los docentes.

Con la reforma laboral aprobada en mayo de 2019, los líderes sindicales serán nombrados mediante el voto directo de los docentes y quedará atrás el proceso de la asamblea de delegados que generó disputas, conflictos y hasta peleas. Para la renovación de las secretarías de las secciones 23 y 51 del SNTE se pondrá en marcha el Reglamento para las Elecciones de Directivas Seccionales que contiene 84 artículos y cinco transitorios.

En la Sección 23, que encabeza Alejandro Ariza Alonso, son cinco los aspirantes que cuentan con posibilidades de convertirse en candidatos y luchar por la secretaría general por su trayectoria, por su presencia entre los docentes y por encabezar alguna de las carteras más importantes en el gremio.

Ana Luisa Lizardi, secretaria de Organización Puebla Norte-Tepeaca; José Luis González, secretario de Finanzas y Fondo de Ahorro y Crédito; Omar Momox Sánchez, titular del Fondo de Ahorro Hipotecario; Víctor Ortiz, secretario de Educación Superior y Relaciones Políticas; y Eliuth Bravo, secretaria de Vivienda, son los cinco aspirantes, hasta ahora con más posibilidades.

Los cinco acompañaron a Ariza Alonso en la presentación de la Consulta para la Elaboración de Pliego Petitorio Nacional 2020 en Puebla y al interior del gremio el acto fue tomado como el banderazo de salida.

En la Sección 51, dos son los maestros que comienzan a tomar la delantera, Dinora García Hernández, directora General del Fondo de Ahorro; y Felipe Neri Morán Álvarez, secretario de Finanzas.

La lucha magisterial ya comenzó y los candidatos tendrán que cumplir con requisitos como contar con un mínimo de ocho años como miembro de la organización, haber ocupado un cargo a nivel seccional y, el más importante, gozar de "probada honestidad". jaime.zambrano@milenio.com

<https://www.milenio.com/opinion/jaime-zambrano/desde-el-biopoder/arranca-la-lucha-por-dirigencias-del-snte>